LA CRÓNICA MÉDICA

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA Y CIRUGIA PRACTICAS.

Valencia 5 de Enero de 1883.

HISTORIA
DE UNAS OPOSICIONES DESGRACIADAS

PROTESTA DE D. JAIME VERA.

El que suscribe, opositor que fué á las cátedras de Fisiología de Valencia y Valladolid, en uso del derecho que el Reglamento le concede, tiene el honor de exponer ante V. E.

Que prescindiendo de las siguientes consideraciones que, aunque sin valor legal, tienen una trascendencia moral cuya significación no puede ocultarse al alto criterio de V. E.:

Primera: ser tres de los jueces de la Universidad de Granada y paisanos de los opositores agraciados con los números primero y tercero respectivamente, y paisano del Excmo. Sr. Director de Instrucción Pública, con el que tiene íntimas relaciones de amistad, uno de aquellos jueces; no siendo las vacantes en la Facultad

de Granada, y sí en Valladolid y Valencia, de las cuales no ha existido ningún jurado en el tribunal.

Segunda: ser uno de los jueces esposo de una prima hermana del opositor agraciado con el número primero.

Tercera: la amistad públicamente notoria de los tres profesores granadinos con los dos opositores granadinos.

Cuarta: haber sido uno de los jueces compañero de oposiciones á otra cátedra de Fisiología de los dos opositores agraciados en las actuales con los números primero y segundo por cuatro votos solamente.

Quinta: haber renunciado el cargo de jurados en este tribunal personas de competencia probadas en cuestiones fisiológicas y de integridad moral intachable como los Sres. D. Joaquín Gonzalez Hidalgo, bien conocido por sus obras, y D. Antonino García, profesor de Fisiología en Zaragoza.

Sexta: haber estado nombrado para este tribunal el Excmo. Sr. D. Manuel Rico y Sindras, y trasladado repentinamente á otro tribunal para poner en su lugar un profesor de Granada; y prescindiendo de algunas otras consideraciones que no se deben estampar en el papel cuando no pueden probarse, pero que ya ha valorado la opinión pública;

Tiene el honor de exponer respetuosamente á la elevada consideración de V. E.; que los Sres. jurados D. Vicente Cabello y D. José de Caravias, poniendo á salvo su competencia científica, han carecido de aptitud legal para formar parte del mencionado tribunal, por no reunir las condiciones que prescribe el Reglamento: pues ni son consejeros de instrucción, ni académicos de la Real de medicina, ni catedráticos, ni autores de obras sobre la materia, ni están inscritos como doctores en este Claustro Universitario.

De este último extremo presentaré brevemente certificación autorizada, no haciéndolo en este momento por habérseme negado á pretesto de no expedirse certificaciones *negativas;* mas confío que el Excmo. Sr. Rec-

tor desestimará esta argucia oficinesca del oficial de la Secretaría y autorizará certificación aquel hecho positivo.

En cuya consecuencia, Excmo. Sr. Ministro, el que suscribe suplica á V. S. Excelentísima resuelva en justicia, rogándole considere que el recurrente no protesta ante V. S. Excelentísima en el consejo de opositor desairado; pues respeta y acata el juício ageno, sino como ciudadano que tiene el deber de exigir el cumplimiento de las leyes y de oponerse con todas sus fuerzas á su falseamiento en la práctica.

Dios guarde á V. S. Excelentísima muchos años.

Madrid 19 de Diciembre de 1882.

JAIME VERA.

En los números siguientes continuaremos ocupándonos de este asunto.

¿EXISTEN ENFERMEDADES DINÁMICAS?

(Continuación.)

XII.

HASTA aquí no hemos hecho más que preparar los fundamentos, sentar las ideas-bases sobre las que se apoye la noción de la vida. Mas para venir á deducir lo que nosotros entendemos por *vida,* conveniente será presentar reunidos los principios sentados en los párrafos que preceden, y fijarnos principalmente en los que tengan más valor como premisas de la verdad, que es objeto en este momento de nuestras discusiones.

Recordemos que existe una relación entre el sér y el medio; que entre este ser y este medio hay una ley de armonía; que cuando ésta cesaba, el ser, aunque diese muestras de existencia, aun cuando presentase fenómenos que demostrasen esto mismo, dichas manifestaciones que estaban fuera de la citada ley, pronto cesaban para acabar el organismo por morir, para transformarse, para cambiar en su composición, para constituir otros cuerpos ó para no podérsele distinguir por estar en materia confundida con la general del cosmos.

Hemos dicho también que si antes de tener lugar la sucesión de fenómenos que acabamos de describir, se restablecía la relación perdida entre los seres y los medios, los primeros daban nuevamente señales de vida iguales á los que los distinguían antes de perderse dicha relación. De todos es conocido el pequeño ser llamado *rotífero* y apellidado *redivivo*, por tener estas propiedades en muy alto grado. Después de disecado, pierde completamente los movimientos, y aunque permanezca en este estado muchos meses, los recobra instantáneamente al dejar caer sobre él una pequeña gota de agua.

Nada diremos de las semillas encontradas en los sepulcros, que después de muchos siglos de conservación, han producido hermosas plantas cuando se las ha colocado en condiciones de germinación.

Hechos son estos que demuestran evidentemente, y de un modo directo, la influencia necesaria é imprescindible de los modificadores, para que la vida tenga lugar.

Hay más, la Geología y la Paleontología nos demuestran esto mismo. Puede decirse con los fundamentos que nos prestan estas ciencias, que ningún ser vivo ha aparecido en el trascurso de los tiempos geológicos, sin que los medios estuvieran en conformidad con las condiciones de su organización. Los grandes depósitos de hulla que existen en el terreno carbonífero, representan bosques inmensos que en la actualidad no tienen representación ni existen por no encontrarse la atmósfera como en aquella época saturada de grandes cantidades de agua en vapor y ácido carbónico, necesarias á la producción de enormes masas leñosas susceptibles de carbonizarse.

La existencia de vegetales en terrenos mucho más antiguos que aquellos en los que vivieron los primeros animales, nos dice claramente, que en los tiempos de gran vegetación no hubo condiciones para la vida de los animales. Y así lo comprendemos nosotros que debiera suceder, ya que no es posible la vida del animal sin que el vegetal le prepare los alimentos que le han de nutrir y el oxígeno que ha de gastar.

Los restos de los vertebrados en terrenos relativamente modernos á aquellos en los que aparecen restos de otros seres de organización menos compleja (1), acusan que los primeros necesitaron

(1) Esto, hablando en tésis general, pues la Paleontologia demuestra que hay casos que se escapan á las leyes generales dictadas por la misma ciencia.

para su vida condiciones de las que la de los invertebrados pudo prescindir.

Pudiéramos, sin separarnos de estas ciencias, multiplicar los ejemplos hasta el infinito, pero lo expuesto es más que suficiente para probar, que si las acciones de los medios son mayores, los séres más complejos viven; que si las acciones de los medios disminuyen, es ya tan solo posible la vida de los más simples; que si la acción de los medios cesa, los seres se destruyen y desaparecen. Por consecuencia á los medios, y nada más que á los medios, es á lo que los seres deben su existencia, existencia cuyo conjunto complejo y activo se denomina vida.

Después de estos precedentes, podremos decir ya que la vida debe considerarse únicamente como *el resultado de la acción de los medios sobre el ser,* ó hablando más particularmente con relación al hombre, como el *resultado de la acción de los medios sobre su organización,* ó bien reproduciendo las ideas de Virchow y Bernard, diremos que la vida es la *irritabilidad en actividad.*

Esta manera de considerar la vida, no es una idea moderna. Ya Hipócrates en sus libros de la *Medicina antigua* y de *Aires, Aguas* y *Lugares,* hace referencia á esto mismo. «De suerte que en la at»mósfera que rodea al hombre, en los alimentos y bebidas que le »separan y en el clima en que vive, halló Hipócrates un elemento »necesario para vida, por las acciones que en el organismo deter»minan.» (1).

Mas posteriormente, Galeno, reproduce y amplía la misma idea, lo que también hicieron otros más que pudieran citarse en el curso de la historia.

De suerte, que esta verdad, este modo de comprender la vida, tiene la sanción del pasado y el apoyo del presente.

XIII.

Hemos definido la vida que es el conjunto de actividades, resultado de la acción de los medios sobre las organizaciones. Mas se nos puede objetar, que la proposición que antecede es tan solo el resultado de la observación, elevada á la categoría de principio general, y nada nos dice sobre la verdadera ciencia de la vida (2). Hay

(1) Santero: Prolegómenos clínicos, pág. 420.

(2) Algunos razonamientos podrian hacerse sobre este punto, pero la discusión nos llevaría más allá de los límites de este trabajo y en gracia de la brevedad los omitimos.

en verdad, cosas en los seres vivos que no comprendemos; pero podremos decir sin temor de equivocarnos, que *muchos de los fenómenos de la vida son tan solo movimientos de la materia, tal cual nosotros los comprendemos.*

Por lo demás, es este el único lunar, el único punto oscuro que la naturaleza presenta á la ciencia ¿ó acaso no existen en la misma otros fenómenos en los que nuestra inteligencia no comprende el por qué, la razón de ser y de no ser distintos de lo que són? ¿Qué nos dice el químico cuando le preguntamos por la ciencia de la afinidad? Qué nos contestará cuando le interroguemos sobre las acciones de presencia? ¿Acaso no sabrían dar razón los que preguntan por la esencia de la vida, el por qué la sal común por ser cloruro sódico cristaliza en cubos, y cuál es la verdadera causa por la que un metal se funde á una temperatura y no á otra distinta?

Suponemos que á este estado de perfección científica no llegaremos nunca por ser nuestra inteligencia limitada. Bastante habremos conseguido con encontrar las leyes de la vida, y ajustarlas á principios á los que debemos llegar desde los hechos perfectamente observados; y cuando hayamos conseguido verdades secundarias volvamos la vista á la naturaleza para comprobar su certeza. De este modo, podremos admitirlas como tales verdades ó desecharlas como errores antes de continuar nuestro trabajo inductivo. Así seguiremos la máxima de la escuela, ó mejor, del procedimiento lógico de la adquisición de la verdad, conocido con el nombre de empírico racional.

MANUEL ZURIAGA

(Se continuará.)

PATOLOGÍA GENERAL [1]

DEL APARATO CIRCULATORIO

BREVEMENTE expresado cuanto hace relación á la anatomía del aparato circulatorio; tratado todo aquello que en fisiología puede ser de utilidad para el conocimiento de lo anormal ó patológico del mismo, réstanos antes de entrar á ocuparnos de cada una de las enfermedades especiales de éste, dirigir una lijera mirada por la patología general. Además, antes que diagnosticar las enfermedades del referido aparato circulatorio; antes que concretarnos á sus diversas especies patológicas, es muy lógico anteponer el perfecto conocimiento de sus síntomas, toda vez que éstos vienen á ser las exterioridades sensibles para el médico, á beneficio de las cuales ha de distinguir aquellos; y ya que los hechos y las verdades generales deben siempre consignarse y aprenderse antes que los hechos ó casos particulares que les sirven de fundamento, cuando se trata de un ramo del saber humano.

(1) De una obra inédita del *Sr. Murciano.*

PATOLOGIA GENERAL DEL APARATO CIRCULATORIO.

Síntomas suministrados por el examen del corazón.

Síntomas objetivos.

- Obtenidos por las reglas de inspección precordial. . . . { Abombamiento. / Depresión.
- Obtenidos por las reglas de palpación precordial. . . . { Modificaciones del choque relativas al. . . . . { Sitio. / Frecuencia. / Intensidad. / Sensación de roce. / Extremecimiento catario.
- Obtenidos por las reglas de percusión precordial. . . . { Aumento de la macidez precordial. / Disminución de la macidez precordial.
- Obtenidos por las reglas de la auscultación precordial. Ruidos. . . . . { Modificaciones de los ruidos normales. / Ruidos anormales. . . . . { Inorgánico ó noso-hemico / Orgánico. . . { Extracardiaco. / Intracardiaco.

Síntomas subjetivos. . . . . { Latidos epigástricos. / Dolor precordial.

Síntomas apreciados por el examen de las arterias y venas.

- Arterias. . . . { Ruidos patológicos arteriales. . . . . { Inorgánicos. . . . . { Musical ó canto de las arterias. / Doble ó continuo. / Simple. / Orgánicos. . . . . / Estado del pulso en cuanto hace relación con las enfermedades del aparato circulatorio.
- Venas. . . . { Pulso venoso.

SÍNTOMAS OBJETIVOS OBTENIDOS POR LAS REGLAS DE LA INSPECCIÓN.

La inspección precordial consiste en examinar por medio de la vista cuantos cámbios ó modificaciones, así físicos como funcionales, puedan en ella realizarse. Para hacer uso de este medio exploratorio debe: 1.º Descubrirse la superficie anterior del torax, con el objeto de examinar la región precordial izquierda y su homóloga, á fin de comparar. 2.º Alumbrar suficientemente la dicha región. 3.º Hacer sentar al enfermo, ó acostarlo sobre el dorso, con la parte superior del cuerpo algo más elevada. 4.º Estar el enfermo en el reposo corporal y físico más completo posible, sin que esté excitada la respiración ni la circulación. 5.º Observarla el médico, ya de frente, ya de lado, á fin de hacerse cargo de las causas que puedan influir sobre los fenómenos que en ella se echen de ver.

Siempre que de este modo se examina la cara anterior del torax en un sugeto, cuyo corazon está sano y los órganos respiratorios en el estado normal, no se halla la menor diferencia entre las dos mitades del pecho, no se nota la posición del corazón por ningún signo exterior, á no ser por el choque del mismo, que es algo visible.

La inspección revela á veces la existencia: 1.º De un abombamiento precordial; es decir, de una eminencia más ó ménos prolongada que ocupa el borde izquierdo del esternón, y está constituída por la comprensión de la pared torácica de dentro á fuera. No debe confundirse este abombamiento precordial, ni con una deformación raquítica, porque ésta coexiste con una desviación vertebral y otras deformidades, ni con una dilatación enfisematosa, porque ésta es simétrica y ocupa la región subclavicular, ni con un aneurisma de la aorta, que determina un abombamiento á la derecha del esternón, ni en fin, con una dilatación de todo un lado del torax, producida por un derrame pleurético. El abombamiento precordial indica, ya una hipertrofia del corazón, ya un derrame pericardíaco. Nada es tan facil como distinguir uno de otro, pues el abombamiento producido por la hipertrofia cardíaca es permanente, y el originado por el derrame pericardíaco puede desaparecer con rapidez: en el primero son más evidentes los latidos cardíacos, al paso que en el segundo son muy poco perceptibles. 2.º De una depresión de la región precordial.—Esta depresión es muy rara: se refiere á la adherencia en-

tre la hoja visceral y la parietal del pericardio, (sínfisis cardíaca) fenómeno algo común después de la pericarditis, en cuyo caso las tracciones hácia atrás ejercidas por la hoja visceral sobre la parietal, son la causa de aquella depresión. También suele producirse á consecuencia del menor impulso del corazón, y entonces acompaña á la atrofia simple ó grasosa de esta víscera. Se observa á veces una depresión rítmica, que coincide con el sístole, é indica una adherencia del corazón con el pericardio, y de éste con la pleura.

REVISTA BIBLIOGRÁFICA

Extracto de las sesiones del Congreso Médico internacional de Sevilla, publicadas por D. Leopoldo Murga.—Sevilla, 1882.—II. Elementos de filosofía química, segun la teoría atómica, por D. Vicente Marcano.—Caracas, 1881.

I.

Con sumo placer hemos leído el extracto de las sesiones del Congreso Médico internacional de Sevilla, celebrado en Abril último, y que ha publicado el socio de número del mismo Sr. D. Leopoldo Murga.

Sevilla ha dado una prueba más del gran interés que tiene por el progreso de las ciencias médicas, y sus hijos han demostrado deseo de no permanecer inactivos ante el movimiento intelectual iniciado de pocos años á esta parte.

La capital de Andalucía ha sido la primera que en España ha reunido el primer Congreso Médico internacional. Por este hecho, la hermosa ciudad del Guadalquivir ha adquirido otro timbre más noble si cabe, que los muchos que ya la adornan.

Estas reuniones de los hombres del saber, son siempre convenientes, entre otras cosas más, porque en ellas se dan á conocer los nuevos adelantos que la ciencia ha hecho y se purifican y perfeccionan las ideas y los descubrimientos al crisol del examen atento por

los sabios que de todas las partes del mundo se encuentran allí congregados.

Hora es ya de que España vaya conociendo cuáles son sus intereses y despierte de ese sueño en que aún parece vive y procure colocarse, como en otros tiempos, al frente de las naciones cultas, porque elementos tiene para ello. Esto se lograría quizás, si el Estado fomentase estas asambleas subvencionando los gastos materiales que en ellas se pudieran ocasionar.

El Sr. Murga ha prestado un señalado servicio al imprimir y publicar las discusiones habidas en este Congreso, porque con ello, los que no han tenido la dicha de poder asistir á sus sesiones, podrán aún enterarse de todo lo que en ellas se trató.

Nuestra enhorabuena al licenciado Sr. Murga.

II.

También tenemos á la vista los Elementos de Filosofía química, segun la teoría atómica que en América ha publicado el Sr. D. Vicente Marcano.

La teoría atómica vá haciéndose cada día más precisa en adopción en el estudio de la química, y buena prueba de esto, es que por todas partes encuentra defensores muy respetables; díganlo sinó los Wurtz, los Naquet, los Saenz-Dies, los Cannizzaro, los Bonilla, los Berthelot, los Frittig, los Grimaux, etc.

Con la obra del Sr. Marcano se viene á facilitar más el estudio de la química, según la nueva teoría, pues sabido es que la mayor parte de los autores que han escrito basándose en la concepción atómica han dejado un gran vacío, y es que han supuesto sabidos una porción de conocimientos que se ignoran muchas veces, y que sirven de base á la teoría del unitarismo, y como se comprenderá, ignorándose estos principios, que son fundamentales, es muy difícil poder seguir con fruto el estudio de la química, ya de por sí bastante árido.

A llenar este vacío, pues, viene el libro del Sr. Marcano, y en efecto, que lo llena muy cumplidamente.

La presente obra se halla compuesta de unas 340 páginas, y el todo lo divide su autor en doce lecciones.

Después de exponer el Sr. Marcano la historia de todas las teorías, se ocupa con alguna detención de la teoría atómica y de la de

los equivalentes para estudiar luego en dos lecciones, aparte, la nomenclatura y notación de los cuerpos. Aquí hemos visto que el señor Marcano solo admite 66 cuerpos simples, cuando precisamente se hace hoy elevar su número hasta más de 80; pero este lunar es de poquísima importancia, porque los nuevos elementos *norio, neptunio, pelapio, escandio, actinio, ilmenio, filipio, lavesio, decipio, davio, tulio, holmio, uralio, verbio, mesandrio, samario,* é *iterbio,* que el Sr. Marcano no incluye en su relación de los elementos simples, todavía se está estudiando sobre ellos.

Al tener que clasificar tanto los cuerpos simples como los compuestos, el Sr. Marcano olvida antiguas clasificaciones, y fiel á la doctrina de la atomicidad, vemos que la clasificación por él admitida está basada sobre la misma, única que puede fijar *a priori* una porción de reacciones; así hemos visto que admite seis familias, y en cada una de ellas dos grupos ó clases que apellida *electro-positivos* y *electro-negativos*.

En todo el libro obsérvase mucha claridad y sencillez y no menos precisión en la manera de concebir todos los hechos; circunstancias son estas que le hacen recomendable, como de veras lo hacemos nosotros.

Nuestra más cumplida enhorabuena á su autor, Sr. Marcano.

EUSTASIO SENA GIMENO.

REVISTA DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

Sociedades de Antropología.—Mensuraciones cranianas.—Del divorcio.—*Sociedad de Cirugía.*—Pólipas de las fosas nasales.—Proceder de Galezowski en la operación de la catarata.

NA larga comunicación lée la *Sociedad de Antropología* sobre la mensuración craniana. M. Oschanski, que ha hecho varias mediciones en cráneos de asesinos, deduce que estos cráneos presentan todos un cierto número de caractéres de inferioridad, y que tienen como un aire de familia; proposición contra la que, se levantan gran número de miembros de la academia, y á este propósito, Mme. Clemence Royer y M. Dalli, entre otros, insisten sobre la extremada variedad de circunstancias que proceden y pueden explicar un crímen, demostrando que si hay asesinos que matan por lo que son, hay, no obstante, otros que matan por vengar su honor ultrajado.

M. Jacques Bestillon dirige una comunicación interesantísima sobre el divorcio ó *separación del cuerpo* en los diferentes países en que los datos estadísticos son suficientes para permitir un estudio de conjunto. En todos estos trabajos, el número de casos de divorcio es siempre comparado con el de casamientos.

En Noruega, en Filandia, en Rusia, en Inglaterra y en Italia, es raro el divorcio; en Suecia, en Francia, en Alsacia, en Bélgica y en los Países-Bajos es de una mediana frecuencia. En el ducado de Baden, en

Babiera, en Hungría y en Romanía, á pesar de su mala reputación, es igualmente bastante raro. Por el contrario; es frecuentísimo en Dinamarca, en Sajonia, en Suiza y en Turín.

La ley no es el factor principal del divorcio. Así, vemos, que en países, cuya ley es casi idéntica como en Italia y en Francia, sus relaciones son bien distintas; en Italia se encuentran 3 divorcios por 1.000 matrimonios, mientras que en Francia hay 7 para la misma cifra de casamientos, y eso que dice: los italianos tienen más facilidad para separarse por cuanto entre ellos existe el divorcio por consentimiento mútuo. En Noruega y en Dinamarca, la legislación es casi la misma, y no obstante, en el primero de estos países, el divorcio es muy raro, lo contrario de lo que acontece en el segundo. Viceversa, en los países que tienen una legislación diferente, el número de separaciones por 1.000 casamientos, es casi igual; tal sucede en los Países-Bajos, Bélgica y Canal de la Mancha.

Otros, son pués, y no solo la ley, los factores que tienen una poderosa influencia en el divorcio; y ellos son varios:

1.º *Las costumbres.* Los países de iguales ó análogas costumbres, aunque de legislación distinta, arrojan una estadística relativa al divorcio, muy parecida. Así en los cantones de Valais, Fribourg y Lucerne se encuentran las cifras de 4, 7 y 13 por 1.000, y en otros cantones de la Suiza las de 50 á 60 por 100.

2.º *Religión.* La influencia de la religión es manifiesta: en Suiza, por ejemplo; en los cantones protestantes, el divorcio es mucho más frecuente que en los cantones católicos. En los Países-Bajos, las provincias del Sud son católicas y el divorcio es en ellas más raro que en lo restante del reino. En Hungría se observan las mismas relaciones.

3.º *Aglomeraciones urbanas.* Cuanto más poblada es una ciudad, más frecuentes son los divorcios. En Munich se cuentan 15 por 1.000 matrimonios, en tanto que en el resto de Babiera por 1.000 casamients o no hay más que 5 separaciones. En San Francisco, el divorcio alcanza la alta cifra de 225 por 1.000.

4.º *La raza.* Esta influencia es extremadamente poderosa. Presenta algunos ejemplos y deduce que, en general, los latinos y los slavos se divorcian menos que los germanos.

5.º *La profesión*, influye, también notablemente en la frecuencia de las separaciones; raras entre los agricultores, son muy numerosas entre los mercaderes y en todas las profesiones liberales.

De este modo continúa analizando el *tiempo*, los *acontecimientos políticos* y últimamente la *legislación.*

***

Dos enfermos operados de pólipos mucosos de las fosas nasales han sido presentados por M. Trelat el dia 27 del pasado Diciembre á la *Sociedad de Cirujía*.—El procedimiento por la vía nasal, ha sido empleado con felices resultados.

M. Després propone operar por la vía nasal, pero del siguiente modo: el cirujano incinde las partes blandas por debajo del tabique, rodea el ala de la nariz, incinde el tabique y reseca el hueso propio de la nariz. De esta manera se obtiene un colgajo lateral que dá fácil acceso á los medios quirúrgicos.

Trelat, respeta el tabique, y después de practicada una incisión análoga á la de Després, secciona el hueso propio y le separa del periostión orbitario. Un colgajo óseo de forma cuadrangular obtenido á expensas de la pared externa de las fosas nasales y en el que se comprenden los cornetes, permite al tumor una fácil salida.

M. Terrier presenta una relación sobre el trabajo de Galezowski en el que propone abandonar la iridectomía en la operación de la catarata y reemplazarla por la incisión linear, porque dice que los flegmones oculares se presentan á pesar de la cura antiséptica.

También M. Chauvel leyó otra relación sobre un trabajo de M. Canvit, intitulado: «Contractura de la porción membranosa de la uretra. Cálculo vesical. Talla lateral. Curación».

F. Farinós y Marquès.

PROCEDIMIENTOS DE LA METALOTERAPIA

La importancia que en estos últimos tiempos ha alcanzado en la Terapéutica el estudio de los metales como agentes de curación, nos anima á publicar este artículo del doctor Burq, sacado de la *Gazette des Hôpitaux*.

Dos son los modos de emplear la Metaloterapia: los relativos á la metaloscopia y el procedimiento metaloterápico, propiamente dicho.

Vamos, pués, á estudiar los primeros, pero antes de verificarlo, copiaremos un párrafo de una lección del Dr. Charcot, del 31 de Diciembre de 1877 (publicada en la *Gazette des Hopitaux*, 1878, página 218.)

«¿Cómo se reconoce el metal apropiado? Es preciso para esto practicar algunas observaciones. Se principiará por ensayar el metal que haya sido empleado con más éxito para combatir algunos fenómenos de la histeria, y como quiera que hasta ahora lo ha sido el hierro, según Burq, por él principiaremos. En el caso de no obtener resultado satisfactorio, se ensayarán los otros metales, como el zinc, el cobre, el oro, el estaño, etc., etc.

Hé aquí el modo como debemos emplearlos: dada una hemianestesia del lado izquierdo, que haya sido comprobada por medio de punturas, sin haber dado señal alguna de sensibilidad, se aplica en la parte anestesiada, por lo general en el antebrazo, una placa metálica de oro, por

ejemplo. No hay necesidad para esto de emplear aparato especial ninguno; simplemente una ó dos monedas de oro sujetas con un vendolete; manteniéndolas aplicadas sobre la piel, bastan para el objeto que nos proponemos.

Cuando la enferma es sensible al metal que ensayamos, se observa que al cabo de un tiempo que puede variar entre algunos segundos y 15 ó 20 minutos, según los sugetos, ella misma advierte al profesor que tiene el brazo como adormecido; si se pincha la piel en los contornos del vendolete, la sensibilidad comienza á despertarse. Esto, es como si dijéramos la primera etapa de la desaparición de los fenómenos anormales de la anestesia, entre otros. Fijémonos además en otras particularidades muy dignas de tenerse en cuenta. La piel se congestiona; y las picaduras hechas anteriormente y que hasta entónces habian permanecido exangües, sangran con abundancia. La hemianestesia histérica vá acompañada generalmente de amiostenía; de aquí se deduce, que aplicado el dinamómetro, acusa una cifra muy baja, 15 ó 20 kilógramos, por ejemplo; pues bién, después de aplicado el metal, se observa, que esta cifra sube de 20 á 40 kilógramos, viniendo á adquirir la enferma una fuerza igual á la del hombre, desapareciendo la amiostenia al mismo tiempo que la anestesia.

No puedo por menos que advertir, por más que el hecho sea raro, que pueden encontrarse histéricas que no son sensibles á metal alguno. Debiendo añadir, que en las enfermas que he expuesto á vuestra consideración y que tienen una idiosincrasia metálica comprobada aun aplicándoles el metal apropiado, no produce efecto si esta aplicación tiene lugar cuando están afectadas de grandes crísis nerviosas, grandes mareas nerviosas, por decirlo así. Es preciso, pues, escoger el tiempo de calma para que la acción de los metales pueda ponerse en evidencia.»

Así, pues; comprobación del estado de la sensibilidad (estesiometría) y de las fuerzas musculares (dinamometría) en el miembro superior más afectado de anestesia y amiostenia, y aplicación sucesiva de diferentes metales durante cierto número de días; siempre en el intermedio de las crísis, principiando por el hierro bajo la forma de láminas delgadas del diámetro de una moneda de dos pesetas, continuando con el platino, el aluminio y las monedas de oro y plata; aplicando únicamente un solo metal y á lo sumo dos en cada sesión, sobre todo cuando se hayan obtenido ya algunos resultados con la aplicación del primero, y recordando que cuando se quieren acelerar los resultados que á la sensibilidad magnética ó sonambúlica, corresponde siempre la sensibilidad cobre ú oro, y que ni el zinc ni el hierro producen resultado satisfactorio cuando han sido ineficaces en su administración anterior. Tal es el procedimiento ordinario, por decirlo así, para determinar la sensibilidad metálica en las circunstancias ordinarias.

Este procedimiento es sencillo, pero lento; y puede ser hasta insuficiente en presencia de una naturaleza algo refractaria.

No todos los metales dan buenos resultados, y sería poco lógico el creer que los metales pulverulentos no maleables, como el manganeso y el antimonio, que han sido empleados el primero en la clorosis y el segundo en el corea, como asimismo otro líquido, el mercurio, puedan emplearse como los otros en los procedimientos de la metaloscopia.

Se sabe, además, que muchos metaloides, tales como el arsénico y el bromo, que no pueden aplicarse al esterior, producen muy buenos resultados al interior en las enfermedades nerviosas.

Expuesto lo que antecede, hé aquí el problema que se propone resolver la metaloscopia:

1.° Descubrir la mayor ó menor intensidad en la acción de los metales.

2.° Averiguar asimismo la sensibilidad para los metales, como también para ciertos metaloides que no pueden ser aplicados al exterior por los procedimientos metaloscópicos ordinarios.

3.° Convertir en activos, metales que no lo son, cuando se aplican al esterior en placas.

La respuesta á estos problemas se hace para el punto primero, por medio de la termo-metaloscopia; para el segundo, por las inyecciones subcutáneas; y para el tercero, por la administración interna de aquel metal á que haya respondido algo la sensibilidad del enfermo; ó por lo menos, creamos posible, el que responda por los antecedentes, ya de somnambulismo ó ya de resultados nulos en la aplicación del hierro ó del zinc.

Termo-metaloscopia. En los casos en que el dinamómetro y el estesiómetro no pueden marcar resultado alguno como ocurre en ciertas aptitudes muy disimuladas para los metales, empleamos este procedimiento porque es muy raro que el termómetro no nos indique alguna variación.

Se principia por tomar la temperatura en los dos lados á la vez con un par de termómetros circulares equilibrados exactamente; se anota la ascensión mercurial á los 15 minutos de estar aplicados; se coloca entonces el metal en el brazo afectado de atermia relativa, y si está ésta bien tomada, la temperatura subirá en el propio lado mientras que bajará en el lado opuesto, si antes había alcanzado su máximum.

No nos ocuparemos de la construcción de un termómetro circular formado por rodajas de distintos metales y cartones termográficos que facilitan mucho esta operación. Pronto daremos á conocer este aparato.

Inyecciones subcutáneas. La introducción de un metal apropiado en el organismo, tiene por objeto, despertar la sensibilidad metálica más disimulada; para ello se hace una inyección bajo de la piel, del mismo metal, que apliquemos al exterior, pero en una cantidad sumamente pequeña,

de modo que no pueda producir efecto alguno perjudicial sobre el organismo. La experiencia ha demostrado que bastan soluciones débiles al 1 por 500 ó 1 por 200, á lo sumo, para los óxidos y sales de cobre, de zinc, de oro y de platino, y más débiles aún, para las de estaño y plata, por 1000 ó 2 por 1000, bastando inyectar 5 ó 10 gotas de soluciones precipitadas, el agua de Saint-Christau, la cual no contiene más que diez miligramos de sal cúprica por litro entre otras; habiéndose demostrado en el tratamiento por el cobre, que basta esta cantidad para despertarla sin que se produzca sensibilidad ni efecto alguno perjudicial para la salud, por este modo de esploración metaloscópica.

¿Las inyecciones de metaloides, tales como el bromo y el arsénico, producen iguales resultados? Es probable; pero la esperiencia aún no lo ha demostrado. Para más certidumbre, podemos hacer inyecciones de agua destilada en cantidad igual en el lado opuesto.

El procedimiento de las inyecciones, tiene la ventaja, no solamente de demostrarnos la noción de la idiosincrasia de un modo más seguro que el termómetro, sino también más rápido; pues á veces basta un solo día debido á la multiplicidad de punturas que pueden hacerse en diferentes puntos, lo cual no es posible conseguir en muchos días por los otros medios: además, que el aparato puede reducirse á la jeringuilla de Pravaz, que forma parte ya del arsenal que posee todo médico, pequeños frascos con soluciones tituladas de diferentes metales maleables ó no, y de una aguja ordinaria.

Procedimientos metaloterápicos. Los hay de dos clases, los unos corresponden á la metaloterapia externa y los otros á la interna.

Refiriéndose á los primeros, dice Charcot: «Tiempo atrás, y en sus primeros estudios, el doctor Burq trataba la histeria, prévio un detenido reconocimiento para saber que una enferma era sensible á un metal dado, aplicando todos los días unas armaduras hechas con este metal sobre diferentes partes del cuerpo, de tal modo, que esta enferma parecía un caballero de la edad media cubierto de corazas.

Este tratamiento fué ridiculizado sin motivo, por cuanto que hay tratamientos mucho más originales y de los que ningún caso se hace; fuese lo que fuese, esta aplicación metálica daba como resultado el despertar algo la sensibilidad. Pero cuando este metal permanecía aplicado por mucho tiempo, la sensibilidad desaparecía, y los fenómenos morbosos se exageraban momentáneamente. Las enfermas experimentaban una especie de malestar, entorpecimiento, soñolencia como en los casos de que acabo de hablar. Después, al cabo de 15 días, se observaba que los fenómenos constantes de la histeria, ó desaparecían ó disminuían. Existía, pues, una curación; pero temporal, pues los fenómenos volvían á reproducirse al cabo de cierto tiempo, y era preciso insistir varias veces en estos medios terapéuticos para alcanzar una curación

completa, pudiéndose prolongar estas aplicaciones á veces por muchos meses. Hé aquí, pues, en lo que consistía la metaloterapia externa, método que no conozco bien por cuanto nunca lo hé aplicado y por consiguiente no he tenido ocasión de comprobar sus efectos terapéuticos.

Veamos en qué consiste la metaloterapia interna. Después de practicada la metaloscopia y reconocida la sensibilidad de las enfermas para un metal cualquiera, hierro, oro, cobre, zinc, etc., se administra á las enfermas estos metales al interior, casi siempre bajo la forma soluble.

Así, para el oro, por ejemplo, emplearemos una disolución de cloruro de oro y de sodio que contenga una gota de medicamento por veinticinco de agua; produciéndose una disolución de color amarillo, transparente, que no tiene mal gusto y que los enfermos lo toman sin repugnancia. De esta disolución se prescriben 10 gotas antes de cada comida con la cuarta parte de un vaso de agua destilada, aumentándose progresivamente esta dosis. Yo, por mi parte, no administro otro medicamento.

Si la enferma es sensible al cobre, se le administra el acetato de cobre en disolución en agua destilada, ó bien el agua de Saint-Christan, que como es sabido tiene cobre en disolución. Si es sensible al zinc, el sulfato de zinc, y si al hierro, una cualquiera de las numerosas preparaciones de este metal.

Después de la época que más arriba indicaba M. Charcot, las armaduras se han modificado de diversas maneras. Esforzándonos siempre por simplificar las cosas más y más, adoptamos hoy simples discos delgados, de cerca de 3 centímetros de diámetro de bordes redondeados como un botón, con objeto de no lesionar la piel, y taladrados en su centro para hacer pasar por esta abertura un cordón elástico que sirve para reunirlos y fijarlos sobre los órganos y en el número que se quiera. Por 5 francos se tiene una caja que contenga algunas docenas de metales ordinarios, acero, cobre, zinc y estaño y el cordón necesario para armarlos.

(Gazette des Hopitaux.)

Traducción de CÉSAR CAVANNA.

FORMULARIO

Formiato quínico. . . . . 1 gramo.
Extracto de quina y genciana. . . . . 2 aa 50 centígramos.

M. s. a. h. 20 píldoras iguales para tomar 10 por la mañana en ayunas.

El Dr. Hirschfeld recomienda estas píldoras para combatir las intermitentes.

El mismo doctor recomienda la siguiente fórmula contra los sabañones en el primer período, combatiéndolos á los dos días.

Ioduro potásico. . . . . 4 gramos.
Acetato plúmbico. . . . . 2 »
Alcohol alcanforado. . . . . 8 »
Láudano. . . . . 4 gotas
Aceite almendras dulces. . . . . 30 gramos.

m. s. a.

Hojas secas de Laurus persicus. . . . 3 »
Bálsamo de Tolú. . . . . 1 »
Brea. . . . . 2 »
Agua Laurel real. . . . . 200 »

para inhalaciones.

El Dr. Baylí ha obtenido maravillosos resultados en los catarros bronquiales, y sobre todo en el primer grado de las tuberculosis.

Malto-yerbina. . . . . 1 gramos.
Pepsina neutra. . . . . 2 »
Pancreatina. . . . . 2 »

M. s. a. divídase en 10 sellos medicinales.

El Dr. Aguilar recomienda estos sellos como uno de los específicos

más excelentes de los medicamentos conocidos hasta el día contra las gastralgias.

Agua.	150	gramos.
Glicerina.	10	»
Bromuro potasio.	6	»
Láudano Rousseau.	2	»

Disuélvase y mézclese. Para combatir las erecciones nocturnas en la blenorragia; cuatro inyecciones al día, debiéndose dar la última antes de acostarse. Para que produzcan suficiente efecto, es necesario mantener las inyecciones uno ó dos minutos en la uretra.

DR. YZETA.

ESTADO SANITARIO DE LA CAPITAL.

No es el presente invierno de los más rigurosos ni de aquellos en que las variaciones barométricas han llamado contínuamente la atención de los observadores; sin embargo, no por esto las enfermedades dejan de presentarse y de azotar la población, causando algunas víctimas.

En primer lugar, llaman la atención el crup y anginas diftéricas, que después de atormentar por más ó ménos tiempo á los tiernos infantes, ocasionan su muerte en medio de acerbos sufrimientos, y sin que sean suficientes para combatirlas, ni la traqueotomía ni las inyecciones de pilocarpina últimamente recomendadas y al parecer empleadas con resultado por algunos de nuestros suscritores; en los varios casos en que las hemos empleado, los resultados han sido negativos. Las enfermedades eruptivas preséntanse también en estos, sobre todo las escarlatinas.

Las pulmonías suelen acometer también con bastante frecueneia á los niños, así como á los adultos, y muy amenudo las encontramos en la práctica; si bién la inmensa mayoría son bilobulares y ofrecen alguna intensidad, la franqueza en los síntomas y la facilidad con que ceden al tratamiento, disminuye la gravedad de los pronósticos que se formulan. La terapéutica de las mismas no se presta á ninguna consideración especial.

Obsérvanse dominando las enfermedades catarrales de las vías respiratorias, así como una agravación de las que se venían padeciendo bajo una forma crónica, y las cuales suelen ocasionar algunas defunciones.

Los padecimientos reumáticos suelen aquejar á los indivíduos á ellos predispuestos.

Resumiendo: las enfermedades que encontramos en nuestra práctica son las propias de la estación que atravesamos, y la salud pública en general es bastante satisfactoria.

NOTICIAS

El Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Ferrer y Viñerta, Rector de esta Univerversidad Literaria y Catedrático de Clínica Quirúrgica, se ha separado de la Redacción de La Crónica Médica.

Damos las gracias á nuestros ilustrados colegas políticos y profesionales que se han ocupado del asunto relativo á las oposiciones en que ha tomado parte nuestro compañero de redacción doctor Aguilar Lara, demostrándole profundas simpatías.

Hacemos extensiva nuestra cordial gratitud á los señores que tanto en Valencia como en Madrid, representando la ilustrada opinión pública, le han demostrado el aprecio en que se le tiene por medio de fraternales banquetes en su honor celebrados.

Siendo absolutamente imposible contestar á las numerosas cartas recibidas en la Redacción, demostrando sus sentimientos y simpatías al doctor Aguilar, aprovecha éste las columnas de La Crónica para dar desde ellas débil y pública muestra de gratitud á todas las personas que le han honrado con semejante distinción.

Días pasados celebró sesión extraordinaria la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad, para la elección de cargos; en ella fueron elegidos: presidente, D. Juan Bautista Peset; secretario general, don Amalio Gimeno; secretario de correspondencias, D. Constantino Gomez Reig y tesorero, D. Estéban Montero.

Ha sido elegido por unanimidad, Académico corresponsal de la Médico-quirúrgica Española, D. Luciano Clemente y Guerra, opositor que fué á las cátedras de fisiología de Valencia y Valladolid: felicitamos cordialmente al amigo por tan honrosa distinción.

Nuestro infatigable amigo el Dr. Tolosa Latour ha dado principio á la publicación de una revista mensual titulada *La Madre y el El Niño*, cuyo primer número hemos tenido el gusto de recibir.

Dados los elevados propósitos de esta publicación, la elegancia tipográfica y riqueza de producciones científicas y literarias, no dudamos que ha de disfrutar de lozana y próspera vida.

También han visitado nuestra Redacción los *Anales de Otología y Laringología,* revista mensual que en Alcalá de Henares dirige D. Ricardo Martinez Estéban. Dámosle la bienvenida y le deseamos una vida próspera y feliz.

Tenemos que lamentar la pérdida de dos de nuestros apreciables suscritores; D. Pedro Villarroya, jóven distinguido por su ilustración, y D. Juan B. Poquet que ha colaborado en las columnas de La Crónica Médica.

Acompañamos á sus familias en el sentimiento que les embarga.

El mejor disolvente del coautchouc es el sulfuro de carbono adicionado de 5 °/₀ de alcohol; la solución así obtenida es perfectamente límpida. La bendina le reblandece sin disolverle completamente. Los objetos de caoutchouc que han perdido su elasticidad, vuelven á obtener sus cualidades primitivas, sujetándoles por breves instantes en una solución debil de amoniaco.

El Dr. Harrison ha introducido en la cirujía un nuevo procedimiento para la curación radical del varicocele. Consiste en descubrir el cordón por una incisión vertical, separando las gruesas venas varicosas y practicando enseguida la ligadura en dos sitios distintos. Estas venas son, en general, en número de tres ó cuatro. Las más pequeñas, que están inmediatas al epididimo, se obliteran con el termo-cauterio.

Hecha la operacion según el método antiséptico y sus suturas, se obtiene una cicatriz retractil, que tiene por efecto disminuir la relajación del escroto. El autor refiere que con este procedimiento, se han obtenido numerosas curaciones.

Hace más de 20 años que el Dr. Perez ha obtenido constantemente la curación de la angina gangrenosa, por medio de un tratamiento sencillísimo. Consiste en practicar toques sobre la mucosa del istmo de las fauces con la solución siguiente:

Bicloruro de mercurio. . . . . 1 parte.
Agua destilada. . . . . 30 partes.

Estos toques deben ser practicados en el período inicial, cuando la afección se manifiesta por infarto de las glándulas en las maxilares, depósitos pseudo-membranosos blanquecinos sobre las amigdalas y la úvula con disfagia; deben ser repetidas mañana y tarde; deben administrarse limonadas, en bebidas y sopa, para alimento.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

CONCURSO DE PREMIOS PARA 1883
DE LA
SOCIEDAD ESCOLAR MÉDICA.

Conforme esta Sociedad con los altos fines de su institución, cuales son procurar el mayor adelanto de sus socios y de los escolares médicos en general, fomentando en ellos la afición al estudio de los intrincados problemas de las Ciencias médicas, y en cumplimiento de lo dispuesto en su Reglamento, celebrará el dia 5 de Febrero del próximo año en la solemne sesión-aniversario VI de su fundación, el acostumbrado *Certamen*, para el que regirá el siguiente

PROGRAMA:

PREMIOS ORDINARIOS.

Un título de Socio de Mérito, tres de Adicto y varias Menciones honoríficas, que serán adjudicadas á juicio del tribunal calificador á los autores de las Memorias que las merezcan para cada uno de los siguientes temas:

1.° «Juicio crítico sobre los métodos de conservación, aplicables en este país á las piezas anatómicas naturales.»

2.° «Fisiología del hígado.»

3.° «Teorías sobre la acción de los medicamentos llamados alterantes.»

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

1.° Una *jeringuilla hipodérmica de Praváz*, ofrecida por la Sociedad, al autor de la mejor memoria sobre: «El temblor, su patogenia y diferencias que caracterizan sus variedades.

2.° Un ejemplar lujosamente encuadernado de la monografía: *De la amputación de la pierna*, ofrecido por su autor el M. I. Sr. Rector de esta Universidad Dr. D. Enrique Ferrer y Viñerta, á la mejor memoria sobre: «Fisiología patológica de los aneurismas expontáneos.»

3.° Un ejemplar de la *Clínica Médica de Vulpian*, ofrecido por el Socio Protector Dr. D. Julio Magraner, al autor de la mejor memoria sobre: «Los medios de investigación clínica y método más seguro para llegar al diagnóstico de las enfermedades del hígado.»

4.° Un ejemplar del *Programa-sumario de Patología médica;* otro de

Prolegómenos de Clínica médica, otro de *Anatomía y Fisiología normal y patológica del sistema nervioso* y otro del *Discurso inaugural del curso 1880-81* sobre *Libertad moral y motivos por los que puede faltar,* regalados por su autor el Dr. D. José Crous Casellas, que se adjudicarán al mejor trabajo sobre el «Estudio general y particular de las enfermedades palúdicas y tratamiento de las mismas.»

5.° Un ejemplar elegantemente encuadernado de la *Terapéutica Materia médica* y *Arte de recetar* del Dr. Gimeno Cabañas, regalo del autor, al que lo sea de la mejor memoria sobre: «El tratamiento del edema albuminúrico por la philocarpina y la fuschina.»

6.° *Un dermatófono,* obsequio del socio Protector Dr. D. José María Machí, al autor de la mejor memoria sobre: «Génesis de las producciones accidentales llamadas clínicamente malignas.»

7.° Una obra de *Medicina Legal de Hoffman,* regalo del Dr. D. Francisco Orts, se adjudicará al autor de la mejor memoria sobre: «Diagnóstico y pronóstico de las heridas por arma de fuego bajo el punto de vista Médico legal.»

8.° Un ejemplar del *Programa razonado de Anatomía quirúrgica; operaciones, apósitos y vendajes;* otra del *Compendio de Cirujía menor* otro de *Apósitos y vendajes,* y otro de las *Lecciones sobre la aplicación del oftalmoscopio al diagnóstieo de las enfermedades de los ojos,* por E. Follin: ofrecidos por su autor ó traductor, el Dr. D. Nicolás Ferrer y Julve, al autor de la mejor memoria sobre: «Diagnóstico diferencial de las cataratas y causas que las producen.»

9.° Un ejemplar de la *Higiene pública y privada* del Dr. Paulier; oferta del Dr. D. Constantino Gomez Reig, al autor del mejor trabajo sobre «Influencias de los agentes cósmicos sobre las manifestaciones intelectuales y morales en el hombre.»

Además de los premios, para la concesión de los cuales se atenderá, no solamente al mérito relativo, sino al absoluto, podrán concederse *accésits,* consistentes en *menciones honoríficas,* segun el resultado del certamen.

CONDICIONES.

1.ª Podrán optar á los anteriores premios, todos los alumnos de las Facultades de Medicina de España.

2.ª Las memorias deberán ser remitidas antes del 31 de Diciembre del presente año, á la Secretaría general de la Sociedad.

3.° Irán sin firma, con un lema á su cabeza y acompañadas de una plica cerrada que contendrá el nombre, los dos apellidos y la proceden-

cia del autor, anotando al dorso de la misma un lema igual al que encabece la memoria.

4.ª Las plicas que acompañen las memorias premiadas, se abrirán el dia de la sesión-aniversario, quemándose en el mismo las de las que no hubieran merecido premio.

5.ª Estas memorias serán juzgadas por un Tribunal compuesto de socios Protectores y de Mérito, elegido por el M. I. Sr. Decano de esta facultad, Presidente honorario de la Sociedad.

6.ª Las memorias presentadas al Certamen, premiadas ó no, no se devolverán por la Sociedad.

Esta Corporación desea que los alumnos de esta Facultad de Medicina y de las de España acudan al llamamiento que les hace, inspirándose en el amor á la ciencia que todos cultivan y en el deseo de estrechar los vínculos de amistad y compañerismo entre los mismos.

Valencia 6 Febrero de 1882.—El Presidente, Antonio Alfonso Prats. —El Secretario general, Julio Oltra de Leonardo.

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CERTÁMEN FRENOPÁTICO EN NUEVA-BELEN

1.ª El Certámen frenopático se celebrará en el Manicomio *Nueva-Belen*—San Gervasio, junto á Barcelona—los días 25, 26, 27 y 28 de Setiembre de 1883, con ocasión de las férias y fiestas de la Merced que celebra la ciudad de Barcelona, y tendrá por objeto:

a) Distribuir los premios de los autores de los trabajos que, á juicio de un Jurado especial, oportunamente nombrado por la Comisión organizadora, resulten agraciados en el Concurso;

b) Dar lectura á los trabajos premiados, así como á otros que sobre temas libres, pero relativos á Psiquiatria, hubieren sido oportunamente remitidos á la Secretaría de la Comisión organizadora;

c) Exposición oral sobre temas de la misma índole, y también oportunamente anunciados; y

d) Discusión sobre los asuntos objeto de los trabajos escritos—exceptuando los temas del Concurso—y de los discursos orales, siempre y cuando sea del gusto y se hallen presentes en la sesión los respectivos sustentantes.

2.ª Para tener derecho á asistir á las sesiones del Certámen frenopático, se necesita: ser licenciado ó doctor en Medicina ó Derecho, y haber dirigido demanda de inscripción al Secretario de la Comisión organizadora, D. Antonio Rodriguez, antes del día 25 de Agosto de 1883, quien inmediatamente entregará ó remitirá al interesado un documento que acredite haber llenado este requisito. Podrán también asistir á las sesiones del Certámen las personas que se presenten con papeleta de invitación firmada por alguno de los profesores inscritos y librada por el Secretario de la Comisión organizadora.

3.ª Los trabajos para optar á los premios del Certámen deberán ser remitidos al Secretario de la Comisión organizadora antes del día 25 de Julio de 1883, en pliego certificado, y conteniendo además, en una carpeta cerrada, el nombre del autor, con las señas de su residencia, y bajo un lema igual al que llevará la Memoria en su cubierta ó portada.

4.ª Las Memorias que opten á los temas premiados, deberán ser escritas en español, francés, italiano ó portugués, y en letra muy clara.

5.ª Un Jurado especial, nombrado oportunamente por la Comisión organizadora, fallará acerca del mérito de estos trabajos, ateniéndose primero al absoluto y después al relativo. Caso de que el Jurado hallare falta de mérito absoluto en estos trabajos, no se dará premio.

6.ª En cada una de las cuatro sesiones de que constará el Certámen, se abrirá, según el orden correlativo de los temas que á continuación se expresan, la carpeta de la Memoria que resultare premiada, declarando el nombre de su autor. En seguida se procederá á dar lectura del trabajo, bien sea por su propio autor, bien por persona delegada por el Jurado, é inmediatamente se entregará el premio al agraciado ó á persona autorizada para representarle. Serán públicamente inutilizadas las carpetas correspondientes á las Memorias no premiadas. Los trabajos serán propiedad de las personas que ofrecen el respectivo premio.

7.ª En cada sesión, después de la lectura de la correspondiente Memoria premiada, se procederá á la lectura ó exposición oral y discusión de los temas libres que préviamente habrán sido puestos á la orden del día por la Comisión organizadora.

8.ª Los profesores inscritos que deseen leer ó tratar oralmente algún tema libre, se servirán pasar nota del asunto de que se propongan ocuparse al Secretario de la Comisión organizadora, antes del día 25 de Agosto de 1883, á fin de que quede suficiente tiempo para publicar dichos temas en la *Revista Frenopática Barcelonesa*—órgano científico del Manicomio *Nueva-Belen*—correspondiente al mes de Agosto, cuyo número será remitido á todos los profesores inscritos.

9.ª En la última sesión del Ceratmen, los socios inscritos discutirán y votarán la manera de publicar las actas del Certámen.—Barcelona, Diciembre de 1882.

PREMIOS DEL CERTAMEN.

Primer premio *de mil pesetas*, ofrecido por el Dr. Juan Giné, médico-director del Manicomio Nueva-Belen, al autor del mejor trabajo sobre el tema: *Del idiotismo moral ó defecto congénico de desarrollo de las demás morales y afectivas, en sus relaciones con el Código penal de España.*

Segundo premio *de mil pesetas*, ofrecido por el Dr. D. Joaquin Bonet y Amigó, catedrático de Obstetricia, al autor del mejor trabajo sobre el tema: *¿La locura puerperal constituye una entidad distinta de las demás vesanias? En caso afirmativo, señalar sus caractères distintivos.*

Tercer premio, *de quinientas pesetas*, ofrecido por el profesor D. Marcelino Solano y Puigbert, al autor del mejor trabajo sobre el tema: *Influencia que han ejercido los estudios frenopáticos en los Códigos de las naciones europeas, con enumeración crítica de las modificaciones introducidas en estos Códigos desde mediados del siglo pasado hasta nuestros dias, en lo que se refiere á delitos cometidos por locos.*

Cuarto premio, consistente en todas las obras frenopáticas y de Medina legal del Dr. Mata; la *Frenopatología*, del Dr. Giné; el *Atlas de Anatomía topográfica del cerebro y de las localizaciones cerebrales*, del Doctor E. Gavoy, y los tres tomos publicados de la *Revista Frenopática Barcelonesa*, ofrecido por el Sr. D. José Viladecans y Antonell al autor del mejor trabajo sobre el tema: *Anomalías frenopáticas de la voluntad: ¿hasta qué punto son susceptibles de ser corregidas por el tratamiento moral?*

Los trabajos, así en opción á los premios como en los que se refieran á temas libres, y toda la correspondencia del Certamen, se dirigirán al Sr. D. Antonio Rodriguez, Secretario de la Comisión organizadora, calle del Paseo de Gracia, núm. 121, tercero, Barcelona.

(Se continuará.)

IMPRENTA DE RAMÓN ORTEGA, COCINAS, 1.